

**CUDAP: EXP-UNC:40594/2014**

**Córdoba, 04 SEP 2014**

**VISTO:**

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones en el Área Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo vacante a cubrir actualmente se encuentra ejercido por el Ag. Juan Carlos Ocaño, bajo aplicación de lo dispuesto en el Acta N° 8 en su punto 3.- apartado b) de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Local de fecha 26 de agosto de 2010.

Que a fojas 2 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por el Director del Área Servicios Generales.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados, y que ha nombrado como veedora gremial a la Ag. Marcela Garay (Legajo 37628).

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que se elaboró un padrón de votación con el personal No Docente habilitado para ser Jurado del concurso acorde a lo informado por la Sra. Jefa del Área Económico Financiera Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, Cra. María Verónica Pérez, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que corresponde convocar, a los trabajadores No Docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios Generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**



CUDAP: EXP-UNC:40594/2014


**ARTÍCULO 1º:** Convocar al personal No Docente de la Casa para el día diez de setiembre de 2014 en la Oficina de Concurso, en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno convocado para cubrir un cargo No Docente, Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones en el Área Mantenimiento y Servicios Generales.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer que el día once de setiembre de 2014 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como Jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el concurso cerrado interno convocado para cubrir un cargo No Docente, Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con funciones en el Área Mantenimiento y Servicios Generales, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios Generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

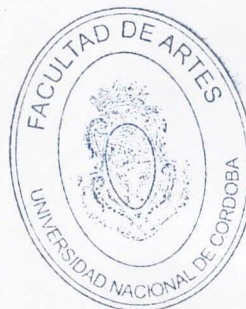
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°  
nrg

0432



Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNS



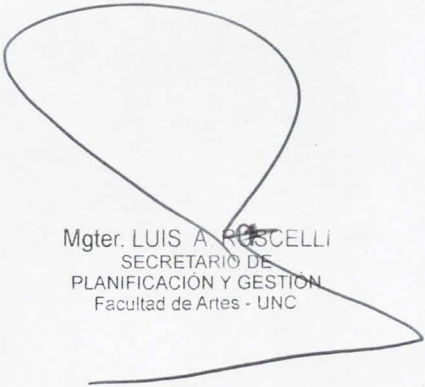
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC:40594/2014


**ANEXO I**

Personal No Docente habilitado para ser Tribunal  
Cargo No Docente, Categoría 5 Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Área Mantenimiento y Servicios Generales

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Agrupamiento	Área
18668	LOPEZ	RENE RODOLFO	366/4	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
30273	CORAZZA	RAMÓN	366/4	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
40041	ALMADA	GABRIEL	366/2	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
40822	ROBIN	SILVIA	366/5	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
41404	PEREA	RAÚL	366/5	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
44301	ALMADA	NATALIA	366/4	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG
44703	CARNERO	CARLOS	366/5	Mant.Prod y SG	Mant.Prod y SG



Mgter. LUIS A. ROSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC

Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba